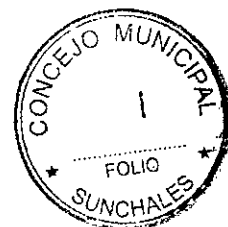


ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
04 SET 2020	Señores del CONCEJO DE LA CIUDAD DE SUNCHALES.-
HORA: 10:54	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



D.-

Ref.
Pedido reunión de carácter urgente

Sunchales, 4 de septiembre de 2020.

De mi consideración:

La que suscribe, Soraya Lopez, D.N.I. N 27.947.045, en mi carácter de adjudicataria de una vivienda asignada a través resolución N 3531/07 de fecha 28 de noviembre de 2007, y con el patrocinio letrado del Dr. Leandro Ariel Migliori, abogado de la matrícula prof. vigente T I.-F° 84.-N° 5-336, me dirijo a Uds. por medio de la presente a los fines de solicitarle tenga a bien convocar a una reunión, de carácter urgente, conjuntamente con el cuerpo ejecutivo, a los fines de abordar mi problemática que data de varios años sin tener una respuesta concreta y satisfactoria a los diferentes reclamos realizados.-

El tema es de conocimiento de uds, con lo cual no amerita mayor presentación al respecto, solo manifestar que en dicha reunión quiero recabar la totalidad de las gestiones administrativa y legales, que se están llevando adelante a los fines de entregarme mi vivienda, sita en calle Chacabuco N 882, la cual desde años se encuentra usurpada, sin tener solución de su parte.-

Desde ya quedo a aguardo de lo solicitado, a los fines de analizar de mi parte las acciones pertinentes o pasos a seguir al respecto.-

Sin otro particular, los saludo atentamente.-


López Soraya
27.947.045


LEANDRO A. MIGLIORI
ABOGADO
T° I - F° 84 - Expte. 5-336